Outlook

RV: CPE No. 73-9-2026-006127 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO CONTRACTUAL ¿ SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA BENEFICIARIOS SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SENA REGIONAL TOLIMA

Desde Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Fecha Mié 4/03/2026 6:31 PM
Para LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirezm@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (8 MB)

ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO ODONTOLOGIA Y ORTODONCIA 2026 DEFINITIVO FIRMADO.PDF 01-MAIL.pdf; 27_01 73-9-2026-002024 CDP 6726.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-006127 - NIS 202.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-006127-(73)-731010-+ (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ--SOLI.html; CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL ADQUISICIONES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-006127 - N.pdf; ESTUDIOPREVIO ODONTOLOGIA- UNIFICADO OBG- DEL 3 DE MARZO 2026 -.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Interna.pdf;

Respetado equipo de contratación,

Comparto autorizacion para continuar con el proceso de publicación respectivo

Cordialmente

De: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 2:37 p. m.
Para: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Cc: Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>; Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 73-9-2026-006127 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO CONTRACTUAL ¿ SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA BENEFICIARIOS SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SENA REGIONAL TOLIMA

Lina Lizeth y equipo, buena tarde:

La dirección regional autoriza, la solicitud de autorización contratación No.73-9-2026-006127, el cual se comparte, para conocimiento e inicio del tramite contractual.

Cordial saludo,

Alexander Montealegre Ramirez

Director (e) Regional Tolima

amontealegrer@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Transversal 1ª No. 42-244,
Ibagué, Colombia

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 10:41 a. m.
Para: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; direcciontolima <direcciontolima@sena4.onmicrosoft.com>
Cc: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>; Claudia Patricia Hernandez Pineda <cphernandezp@sena.edu.co>; Diana Milena Reinoso Parra <dmreinoso@sena.edu.co>; Lina Julieth Avila Gonzalez <ljavilag@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 73-9-2026-006127 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO CONTRACTUAL ¿ SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA BENEFICIARIOS SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SENA REGIONAL TOLIMA

Apreciado(a) * (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2026-006127	2026-02-085776	3/4/2026 10:41:31 AM

Asunto	Descripción del asunto
INFORMES	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO CONTRACTUAL ¿ SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA BENEFICIARIOS SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SENA REGIONAL TOLIMA

73-1020

Ibagué,

PARA: Doctor ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ, Director Regional (E) SENA Tolima

DE: Simón Albeiro Florido Cuellar, Coordinador Grupo Gestión Talento Humano

ASUNTO: Solicitud de autorización para inicio de proceso contractual – Servicios de odontología beneficiarios Servicio Médico Asistencial SENA Regional Tolima – Vigencia 2026.

Respetado doctor Alexander. Reciba un cordial saludo
En cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de Servicio Médico asistencial y en atención a la necesidad de garantizar la prestación del servicio a los Beneficiarios del mismo, el cual contempla la prestación de servicios asistenciales bajo criterios de calidad, oportunidad, eficiencia y humanización en la atención, se hace necesario asegurar la continuidad de los servicios médicos dirigidos a los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial, en calidad de familiares de nuestros funcionarios.
La contratación de estos servicios médicos resulta indispensable para dar cumplimiento a los lineamientos institucionales en materia de bienestar y protección social, garantizando condiciones adecuadas de atención en salud para dicha población, así como la continuidad en la prestación del servicio durante la vigencia correspondiente.
De acuerdo con la viabilidad jurídica, técnica y económica, y como resultado de las mesas de trabajo realizadas con el equipo jurídico, técnico y financiero de la Regional, se determinó que la modalidad de contratación aplicable corresponde a un proceso de selección pública, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.
En virtud de lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos administrativos y contractuales establecidos, respetuosamente solicito su autorización para dar inicio al proceso contractual correspondiente.

Designación de Unidad de Contratación:

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA (ENDODONCIA, ODONTOPEDIATRÍA, PERIODONCIA, ORTODONCIA CORRECTIVA, ORTOPEDIA MAXILAR, CIRUGÍA ORAL, RADIOLOGÍA, PROSTODONCIA Y OPERATORIA), CON SUS CORRESPONDIENTES EQUIPOS PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA.

Valor del Contrato: SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($61.800.000) M/CTE. IVA incluido

El PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será 15 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION - De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1-2154 de 28 de agosto de 2024 y las dispuestas en el manual de contratación vigente a la fecha.
En tal sentido, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

COMITÉ TÉCNICO
Andres Ricardo Guerrero Nuñez
arguerreron@sena.edu.co

COMITÉ JURÍDICO
Paula Jimena Bermúdez Lopez
pbermudez@sena.edu.do

COMITE ECONÓMICO
Lizeth Jhoana Mejía Rojas
ljmejiar@sena.edu.co

COMITÉ AMBIENTAL Y ENERGÉTICO

Carlos Andrés Rubiano Rojas
carubiano@sena.edu.co

COMITÉ SST

Hansyl Yalmar Conde
hyalmarc@sena.edu.co

Solicitud autorización inicio contractual - Designación unidad de contratación Comité evaluador incluyendo como SUPERVISOR a:

OLGA ESPERANZA GONZÁLEZ CUELLAR profesional Go2

Para tal efecto, se anexa:

Estudio previo
Estudio del mercado
CDP
Certificado Plan Anual de adquisiciones

Quedamos atentos a sus indicaciones y a cualquier observación que considere pertinente.

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Alexander Montealegre Ramirez
Centro de Industria y Construcción - Subdirector de Centro (E)
amontealegrer@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86068
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la Casa de la Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lina Lizeth Martinez Calderon
Despacho Dirección - Profesional G02
llmartinezc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84254
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.